



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22130

28/03/2025

63327

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GSumar); BOADA DANÉS, Júlía (GSumar)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, mantiene firme su compromiso con la implementación del Billete Único, con el objetivo de facilitar la integración de todos los modos de transporte público en España y promover así el acceso universal y eficiente a la movilidad sostenible.

Actualmente, se continúa avanzando en los estudios técnicos y de viabilidad necesarios, así como en el diálogo activo y constante con todas las administraciones competentes y agentes implicados. La previsión es que este sistema esté operativo a partir de 2026, para lo cual se están coordinando esfuerzos y recursos de manera colaborativa.

El Gobierno, consciente de la importancia estratégica de este proyecto para mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos, reafirma su determinación de cumplir con los plazos establecidos y asegurar una implantación eficaz y plenamente consensuada del Billete Único.

Por otro lado, conforme al Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, el sistema que regirá a partir del 1 de julio de 2025 contempla crear un abono mensual de 20 euros para todas las zonas de cada núcleo de Cercanías e interoperable entre los distintos núcleos en los que se divide la red nacional.



Además, también incluye la gratuidad de todo el transporte público colectivo para menores de 15 años, descuentos especiales para jóvenes, tarifas más reducidas para el resto de usuarios recurrentes y nuevas ayudas para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano.

Madrid, 13 de mayo de 2025